



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8.435/04

RES. C.D. N° 312/04

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Hacienda, referida a las solicitudes presentadas por docentes del Dpto. de Química de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a las solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del fondo de capacitación, por los montos y a las personas indicadas en su dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 10/11/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 229/91, asignar las sumas que en cada caso se indica, a los docentes abajo mencionados, como Ayuda Económica, afectados al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos que en cada caso se detalla:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Carrizo, María Alejandra	\$1.050,00	Maestría en Enseñanza ...(Univ. Nac. de Comahue)	Química Expte. 8435/04
Toro, María Antonia	\$1.050,00	Maestría en Enseñanza ...(Univ. Nac. de Comahue) y Especialidad en Fac. Cs. de la Salud – U.N.Sa.	
Farfán, Ramón	\$400,00	Pasantía en la Universidad Nac. de Tucumán	

ARTICULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
ddn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS